1. Plan de Desarrollo Departamental: ES TIEMPO DE SANTANDER 2024 – 2027

1.1. Eje Estratégico Plan de Desarrollo Departamental:
EJE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

1.2. Sector y Código Plan de Desarrollo Departamental:
ES TIEMPO DEL GOBIERNO TERRITORIAL, código 4501

1.3. Meta de Resultado:
Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor de la paz y de la inclusión.

1.3.1. Nombre del Indicador de Resultado:
Número de políticas públicas adoptadas por el Departamento de Santander para personas en proceso de reincorporación, comunidades NARP y asuntos religiosos.

1.4. Nombre del Programa y código del Plan de Desarrollo Departamental:
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS-4502-

1.5. Meta de Producto del Plan de Desarrollo Departamental:
Documentos de planeación, para la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander.

1.5.1. Producto y Código de producto (Catálogo de Productos del DNP en la MGA SUIFP):
Documentos de planeación-4502035-

1.6. Indicador de Producto del Plan de Desarrollo Departamental:
Documentos de planeación elaborados

1.6.1. Indicador de producto y Código Indicador de producto (Catálogo de Productos del DNP en la MGA SUIFP):
Documentos de planeación elaborados-450203500-

2. Título del Proyecto:

Apoyo técnico para la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander.

3. Condiciones Actuales. Haga una clara descripción del problema o necesidad presentado, identificando las causas y efectos relacionados, y las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.

3.1 Descripción Situación Actual:

El grupo étnico negro, afrocolombiano, raizal y palenquero, es un conjunto de personas que reconocen sus orígenes en el territorio africano y también muchas de sus cualidades y cosmogonías actuales. Hacia mediados del siglo pasado la población negra se encontraba en su mayoría en las dos costas: en los Departamentos del Pacífico, Chocó, Valle, Cauca, Nariño y en los de la costa Atlántica en Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar, y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En el último medio siglo, un sector numeroso de la población negra se ha asentado en las principales ciudades del país.

Hoy en día los lugares donde se concentra población negra son sitios aislados, sin acceso a servicios básicos como alcantarillado, saneamiento básico, agua potable; los índices de mortalidad infantil y materna son los más altos en Colombia y como si fuera poco han sido uno de los grupos más golpeados por el conflicto armado, siendo número importante en las cifras de Políticas Públicas para Población Negra Raizal y Palenquera el desplazamiento forzado, desarraigo y usurpación de tierras, violencia asociada al narcotráfico, grupos al margen de la ley y multinacionales extranjeras. Por su condición de grupo subalternizado, junto con los grupos indígenas, las mujeres y las personas en situación de discapacidad, la población afrocolombiana necesita medidas especiales que disminuyan el peso de la violencia epistémica y

de la invisibilización y exclusión que ha soportado por su condición étnico

El Departamento de Santander alberga una diversidad cultural rica, en la que las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras desempeñan un papel fundamental. Sin embargo, históricamente, estas comunidades han enfrentado desafíos significativos en el reconocimiento de sus derechos y en la atención a sus necesidades específicas. La política pública actual ha quedado obsoleta y no refleja adecuadamente los cambios sociales, económicos y culturales del entorno.

La escasa visibilidad de estas comunidades en procesos de toma de decisiones ha generado un déficit en la implementación de políticas que aseguren su bienestar y desarrollo. Por ello, se hace imperativo realizar una actualización que no solo se base en criterios técnicos, sino que respete y valore la cosmovisión de las comunidades afectadas.

La población objetivo son las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander, localizadas en su mayoría en Bucaramanga y su área metropolitana , Barrancabermeja, Cimitarra, Puerto Wilches, Oiba, Peñón, Coromoro entre otros.

El proyecto se ejecutará en distintas localidades del Departamento de Santander donde residen las comunidades afrodescendientes, tomando en cuenta los contextos sociales y económicos específicos de cada región. Asimismo, se establecerán alianzas estratégicas con entidades locales y nacionales involucradas en el desarrollo social y cultural de estas comunidades.

La política pública destinada a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Departamento de Santander presenta deficiencias en su actualización y aplicación, lo que limita el acceso a derechos fundamentales y el desarrollo sostenible de estas comunidades. Existe un vacío en la identificación y priorización de sus necesidades específicas, así como en la promoción de su cultura e historia, lo que repercute en su bienestar social y económico.

La Falta de Participación de Las comunidades negras a tal punto que no han sido incluidas de manera efectiva en la formulación de políticas que les conciernen, lo que ha llevado a una falta de representación de sus intereses. Existe un desconocimiento generalizado de las culturas afrocolombianas, lo que lleva a la invisibilización de sus problemas y a la desigualdad en comparación con otras comunidades.

La falta de programas educativos y de capacitación orientados a estas comunidades dificulta su acceso a oportunidades económicas y al fortalecimiento de sus capitales culturales.

La Pobreza y Exclusión Social en las comunidades afectadas conllevan a que sufran altos niveles de pobreza y exclusión, lo que limita su acceso a servicios básicos como salud y educación.

En el Desplazamiento, La falta de políticas adecuadas ha llevado a un desplazamiento de estas comunidades hacia áreas urbanas donde no encuentran oportunidades, resultando en la pérdida de sus territorios y modos de vida tradicionales.

La desintegración cultural y la falta de apoyo a la cultura afrocolombiana contribuye a su desintegración y olvido, afectando la identidad de futuras generaciones.

En el Departamento de Santander, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras representan un porcentaje significativo de la población, muchas de ellas ubicadas en zonas rurales. Sin embargo, enfrentan desafíos de reconocimiento y acceso a derechos.

La economía de las comunidades afrocolombianas en Santander es en su mayoría informal, lo que incrementa la vulnerabilidad económica. Existen pocas oportunidades laborales formales, y la mayoría de la

población depende de trabajos precarios que no garantizan un ingreso estable.

Los Municipios con mayor cantidad de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el departamento de Santander son los siguientes; Barrancabermeja 29.548 personas , Bucaramanga 12.891,Cimitarra 3.005, Puerto Parra 1.198, Piedecuesta 1.165, Floridablanca 762, Guadalupe 761,Oiba 692, El Peñón 655, Coromoro 640,Sabana de Torres 595,Rionegro 570, Landázuri 567,Puerto Wilches 392 ,Charalá 224, Girón 152 ,Bolívar 150,Florián 123, TOTAL 54091 personas

En este contexto en el Departamento de Santander durante el período de gobierno 2008 -2011, bajo el mandato del gobernador Horacio Serpa Uribe se desarrollaron acciones que conllevaran a contribuir a la integración social para la inclusión y promoción de la igualdad racial. Entre las más representativas, se destacan la Integración de la Comisión Consultiva para las Comunidades Afrodescendientes 34 establecidas en la Ley 725 de 2001 y la formulación y adopción de la política pública de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a través de la ordenanza 065 de 2009 por la Honorable Asamblea de Santander y como lo expresa en el artículo primero de la política, tiene por objeto reconocer y garantizar los derechos étnicos, territoriales, educativos, culturales, económicos, políticos, administrativos, sociales y ambientales de las comunidades NARP. Esta política fue formulada bajo el marco constitucional de los derechos étnicos, la Ley 70 de 1993, decretos reglamentarios, Auto 005, Jurisprudencia y Convenios Internacionales y los principios del respeto y rescate de la identidad étnica y la cultura de los Afrodescendientes y con la participación del gobierno departamental, organizaciones de base y la comunidad en general en diferentes mesas técnicas y comités donde se consolidaron las propuestas que quedaron inmersas dentro del documento. Como resultado de este ejercicio se hizo entrega del documento de Política Pública de Comunidades NARP, cuya estructura está compuesta por diecisiete artículos, entre los cuales se encuentra el marco normativo, un (1) objetivo general, quince (15) objetivos específicos, dieciocho (18) principios, nueve (9) líneas estratégicas, así mismo establece los organismos responsables de realizar seguimiento y evaluación de la misma y finalmente se encuentra un glosario de términos relacionados con las comunidades NARP.

Es así que, en Departamento de Santander, la Honorable Asamblea Departamental, aprueba la ORDENANZA No. 065 DE 2009 Diciembre 28 de 2009 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA POLITICA PUBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES, PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Traza como Objeto; Establézcase en el Departamento de Santander la Política Pública que tiene por objeto reconocer y garantizar los derechos étnicos, territoriales, educativos, culturales, económicos, políticos, administrativos, sociales y ambientales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento de Santander, a fin de garantizar a esta población, el respeto y el pleno ejercicio de sus derechos étnicos como sujetos colectivos de derechos y deberes. De igual forma se busca su participación activa y democrática en las decisiones que le afecten al igual que la protección, autonomía y preservación de su identidad y diversidad cultural, que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Su Objetivo General es Desarrollar una Política Pública para población de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, y Palenqueras en Santander, que fortalezca la identidad, la unidad y la estructura organizativa de éstas comunidades a nivel local y departamental, dentro del principio Constitucional de reconocimiento, protección y preservación de la diversidad étnica y cultural, la territorialidad y medio ambiente, la participación activa y democrática en las decisiones que les afectan dentro del marco del respeto a la diferencia individual y colectiva como sujetos de derechos y deberes, que son para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la comunidad Afrodescendiente del territorio Santandereano.

Y sus líneas estratégicas son las siguientes;

- Protección y defensa de los Territorios. Ecosistemas, medio ambiente en las regiones habitadas por comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- Articulación con las Corporaciones autónomas Regionales en Santander.
- Reconocimiento a la Diversidad Étnica y Cultural
- Protección y Apoyo a las Actividades Económicas de fas Comunidades Negras o Afrodescendientes,
- Acceso a la Prestación de Servicios básico de Etnoeducación, acorde C011 sus particularidades sociales y culturales.
- Acceso a la Prestación de Servicios de Salud.
- Recreación y Deportes.
- Seguimiento y Evaluación de los Recursos Provenientes del Sistema General de Participación y otras fuentes.
- Afro desplazados y Discapacitados.

El cumplimiento de esta Política Pública, se llevará a cabo a través de las distintas secretarias, programas y proyectos y demás dependencias de la administración Departamental, según la naturaleza de los asuntos que cada dependencia atiende. La coordinación en el trabajo entre estas dependencias y de ellas con las Comunidades Negras o Afrodescendientes y sus organizaciones, se cumplirá a través del Comité Departamental de Política Afrodescendiente que crea la presente ordenanza.

3.2 Descripción del Problema:

Falta de actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander**.**

3.3 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS

Las comunidades no tienen suficiente representación en los espacios de toma de decisiones.

CAUSAS INDIRECTAS

Las condiciones socioeconómicas desfavorables limitan la participación activa de estas comunidades en procesos políticos y la capacidad de influir en la formulación de políticas.

EFECTOS DIRECTOS

Las comunidades no reciben los recursos necesarios para su desarrollo.

EFECTOS INDIRECTOS

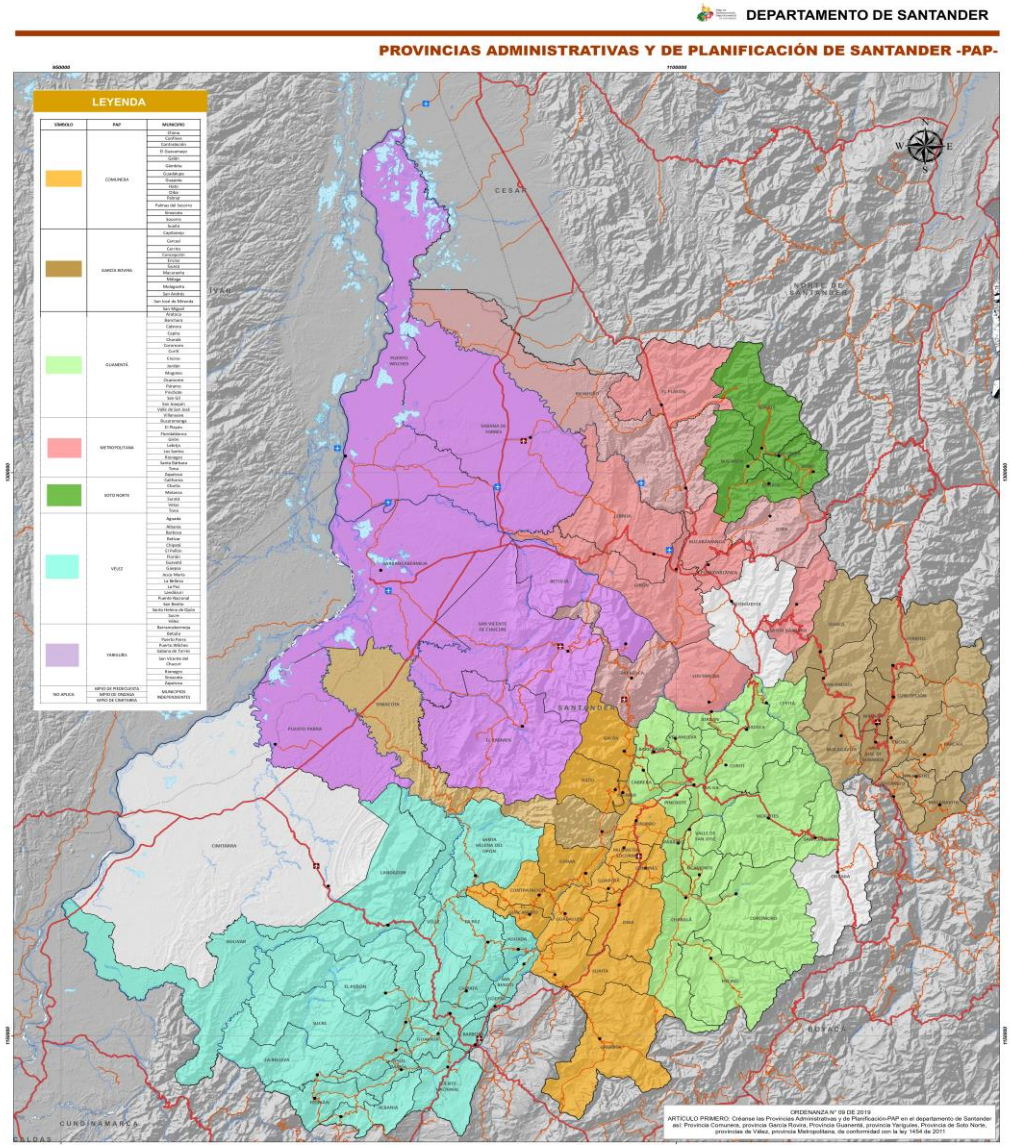
Falta de políticas públicas adecuadas puede llevar a la pérdida gradual de tradiciones y costumbres.

3.4 Localización y Caracterización Geográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa.

El Departamento de Santander se localiza al noreste del país, forma parte de la Región Andina centro oriente, Conformado por 87 municipios y este a su vez tiene una superficie de 30.537 Km2 por cubrir; equivalente al 2.67% del territorio nacional.

El Departamento posee 2.376.736 habitantes, en donde el 75,6% de ellos vive en zonas urbanas y el 24,4% en zonas rurales, con una densidad poblacional promedio de 67,2 personas por KM2, posicionándose como el cuarto Departamento con mayor densidad poblacional en el país de los cuales el **51% son mujeres y el 49% son hombres**, de acuerdo con el último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el DANE.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEPARTAMENTO DE SANTANDER



Fuente: Provincias Administrativas y de Planificación – PAP

DATOS DE CARACTERIZACIÓN

Código DANE:	68
Región:	Centro Oriente
Provincia:	N.A.
Municipio:	N.A.
Categoría:	1
Extensión:	30,537 km².
Temperatura Promedio:	26.9°

Fuente: Datos: DANE – DNP.

3.5 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución. No Aplica

3.6 Identificación de Participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
Departamental	Gobernación de Santander	Cooperante	Responsable de la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander**,**.	Económica
Otros	Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander	Beneficiario	Participar de los escenarios de diálogo orientados a la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander.	Gestión
Otros	Alcaldías de los municipios del Departamento de Santander donde hay comunidades negras, afrocolombianas,	Cooperante	Participan y apoyan el proceso de actualización la política pública de comunidades negras, afrocolombianas,	Gestión

	raizales y palenqueras		raizales y palenqueras del Departamento de Santander.	

Actor: Tipo de actor involucrado en el proyecto (departamental, Distrital, Embajada, Empresas Industriales y comerciales, Municipal, Nacional, otro).
Entidad: Indicar el actor correspondiente según el tipo seleccionado.
Posición: Punto de vista del actor identificado

- **Beneficiario:** Aquellos individuos que recibirán de manera directa o indirecta los bienes y servicios previstos en la alternativa de solución.
- **Cooperante:** Actores que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo (dinero o especie).
- **Oponente:** Actores que dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos.
- **Perjudicado:** Actores que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto

Intereses o expectativas: Relacionar los intereses o expectativas del actor frente al proyecto.
Contribución o gestión: La contribución del actor frente al proyecto puede ser Técnica, Financiera y/o Gestión.

3.7 Análisis de Participantes (Describir el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes. Es necesario documentar los antecedentes de los participantes que podrían tener un impacto durante el ciclo de vida del proyecto. Describir aquellos hechos que en futuro deberían darse entre los participantes en términos de la organización y operación del proyecto).

DEPARTAMENTO DE SANTANDER: Aporta los recursos y es responsable de la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander.

Otros, Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander**:** Participar de los escenarios de diálogo orientados a la actualización de la política pública, integran las mesas de trabajo y comités de estudio y actualización de la política publica,

Otros; Alcaldías de los municipios del Departamento de Santander donde hay comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, Participan y apoyan el proceso de actualización la política pública

3.8 Incorporación del enfoque de género en el proyecto.
¿Impacta alguna Meta y/o indicador de resultado del Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades (PIO) 2020-2029? N-A

3.9 Política Pública Asociada al Proyecto *Mencione si el proyecto genera algún impacto a las acciones planteadas en alguna política pública del Departamento. (Mencione la Política Pública y la acción a la que le impacta)*
Política Pública: POLITICA PUBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES, PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDE
Acción: ACTUALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA

4 Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

El Departamento de Santander a través de su ORDENANZA No. 065 DE 2009 Diciembre 28 de 2009 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA POLITICA PUBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES, PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Traza como Objeto; Establézcase en el Departamento de Santander la Política Pública que tiene por objeto reconocer y garantizar los derechos étnicos, territoriales, educativos, culturales, económicos, políticos, administrativos, sociales y ambientales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento de Santander, a fin de garantizar a esta población, el respeto y el pleno ejercicio de sus derechos étnicos como sujetos colectivos de derechos y deberes. De igual forma se busca su participación activa y democrática en las decisiones que le afecten al igual que la protección, autonomía

y preservación de su identidad y diversidad cultural, que les permita mejorar sus condiciones de vida.

La comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera del Departamento de Santander enfrenta una serie de desafíos socioeconómicos y culturales que limitan su desarrollo integral y su participación en la vida pública. A pesar de los avances en la legislación y el reconocimiento de los derechos étnicos en Colombia, estas comunidades continúan luchando contra la discriminación, la exclusión social y la falta de acceso a servicios básicos como educación, salud y empleo.

Uno de los principales problemas radica en la falta de una política pública específica y actualizada que contemple las necesidades y realidades de estas comunidades. La política actual no refleja adecuadamente los contextos locales, las expectativas de la población y las dinámicas de integración y participación que ellos necesitan. Adicionalmente, existe una escasa participación de las comunidades en la formulación y ejecución de políticas, lo que limita su capacidad para influir en decisiones que afectan su bienestar.

Como resultado, se observa una creciente marginalización de las identidades culturales y una pérdida de tradiciones que son fundamentales para la cohesión social y el sentido de pertenencia. Asimismo, la falta de recursos y programas adecuados para el fortalecimiento de la economía local provoca un alto índice de pobreza y desempleo entre la población afrocolombiana, perpetuando ciclos de vulnerabilidad que afectan en especial a las mujeres y los jóvenes.

Las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Colombia, incluyendo el Departamento de Santander, han sido históricamente marginadas y discriminadas. Su cultura, tradiciones y derechos han sido frecuentemente ignorados en los procesos de formulación e implementación de políticas públicas. Es fundamental reconocer y valorar la riqueza cultural y social que estas comunidades aportan al tejido nacional, así como su derecho a participar activamente en la toma de decisiones que les afectan.

La Constitución Política de Colombia y diversos tratados internacionales, como el Convenio 169 de la OIT, establecen el derecho de las comunidades afrocolombianas a participar en la formulación de políticas que les competen. Sin embargo, la implementación efectiva de estos derechos ha sido limitada y muchas veces insuficiente. La actualización de la política pública en Santander se presenta como una oportunidad esencial para garantizar la plena integración y ejercicio de derechos de estas comunidades.

La política pública actual refleja realidades y desafíos que han evolucionado con el tiempo. La falta de información actualizada sobre las condiciones sociales, económicas y culturales de estas comunidades impide la planeación adecuada de proyectos y recursos. Un diagnóstico actualizado es crucial para entender las dinámicas actuales, identificar necesidades específicas y establecer un plan de acción que responda a las realidades contemporáneas.

El apoyo técnico para la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Departamento de Santander es una inversión en equidad social, desarrollo cultural y fortalecimiento de la ciudadanía. A través de un enfoque participativo y de respeto a la diversidad, se busca construir un futuro más justo y sostenible para todas las comunidades del departamento.

Por lo tanto, es imperativo implementar un proceso de actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Departamento de Santander. Este proceso debe estar basado en un diagnóstico participativo que identifique las necesidades específicas de estas comunidades y asegure su participación efectiva en todas las etapas del diseño y ejecución de la política. Solo así se podrá garantizar un marco normativo que promueva el respeto por la diversidad étnica y cultural, y que impulse el desarrollo sostenible y equitativo de estas poblaciones.

4.1. Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos).

OBJETIVO GENERAL

Prestar los servicios de asistencia técnica para actualizar la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander.

Meta: 1 documento de planeación de política pública actualizada y elaborada.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Realizar un diagnóstico participativo y establecer espacios de consulta con líderes y representantes asegurando su participación activa en el proceso de actualización de la política pública

Meta: 100% participación de líderes y representantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander,

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Fortalecer las capacidades organizativas y de liderazgo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a través de programas de formación y empoderamiento, con el fin de mejorar su participación en procesos políticos y su influencia en la formulación de políticas públicas

Meta: 100% de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras fortalecidas en capacidades organizativas y de liderazgo.

4.2. Antecedentes y Justificación del Proyecto.

La población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Colombia ha enfrentado históricamente una serie de desafíos socioeconómicos y culturales debido a la discriminación y el racismo sistémico. En el Departamento de Santander, estas comunidades presentan particularidades que requieren una atención específica y políticas públicas adecuadas que reflejen sus necesidades y aspiraciones.

Las comunidades NARP son parte de la sociedad Santandereana cuya presencia y aportes data desde los siglos XVII hasta la fecha – según la historiadora Doris Lamus Camavate en el libro “Esclavos, libres y bogas en Santander, “en Santander Colombia ,señala que en las poblaciones de San Gil, Socorro , Vélez y Girón en los siglos XVII – XVIII Y XIX , la presencia de afrodescendientes era del 5%. (Lamus Canavate, 2014) y según el último dato del que se tiene razón, censo DANE 2005, las comunidades NARP del Departamento asciende al 3.0% de la población total de ahí la importancia de su inclusión en los asuntos gubernamentales.

Desde la promulgación de la Ley 70 de 1993, que reconoce y protege los derechos de las comunidades afrocolombianas, se han establecido algunas estructuras políticas y normativas, pero su implementación ha sido desigual y muchas veces ineficaz. Las políticas vigentes en Santander (ORDENANZA No. 065 DE 2009 - POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA POLITICA PUBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES, PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER) no han sido actualizadas para responder a las realidades cambiantes y las demandas actuales de estas comunidades, lo que ha perpetuado la desigualdad y la exclusión.

Además, la ausencia de un enfoque participativo y la falta de un diagnóstico actualizado han limitado el impacto de las políticas públicas en el bienestar de las comunidades afrocolombianas en Santander. Esto ha llevado a la necesidad de realizar un análisis exhaustivo de la situación actual y a la formulación de nuevas estrategias que fortalezcan la inclusión social, cultural y económica de estas poblaciones.

La actualización de la política pública debe ser un proceso inclusivo que garantice la participación efectiva de las comunidades afrocolombianas. La creación de espacios de diálogo, consulta y concertación permitirá a estas comunidades expresar sus necesidades, aspiraciones y propuestas. Este enfoque no solo fortalece la democracia, sino que también contribuye a la construcción de un Estado más justo y equitativo.

El apoyo técnico para la actualización de la política pública también tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las comunidades afrocolombianas para que puedan ejercer plenamente sus derechos. Esto incluye la capacitación en gestión pública, derechos humanos y liderazgo comunitario, lo que facilitará una participación más activa y efectiva en el desarrollo de su entorno.

La actualización de la política pública conducirá a la generación de políticas más efectivas y pertinentes que respondan a las necesidades reales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Se espera un aumento en la participación de estas comunidades en la toma de decisiones, así como mejoras en sus condiciones de vida y acceso a servicios básicos. Además, se contribuirá a la preservación y promoción de su identidad cultural y patrimonio

La actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Departamento de Santander es crucial para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de estas poblaciones y promover su desarrollo integral. Este proyecto busca brindar el servicio de asistencia técnica para la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander, elaborando un diagnóstico participativo y consensuado acerca de las necesidades y desafíos que enfrenta esta comunidad, promoviendo la inclusión y el respeto por sus tradiciones y saberes ancestrales, garantizando el respeto por los derechos humanos de las comunidades afrocolombianas, abordando desigualdades y discriminaciones históricas que han experimentado e Involucrando a las comunidades en la formulación de políticas, garantiza que sus voces sean escuchadas y que las soluciones propuestas sean pertinentes y efectivas, para fortalecer la cohesión social y el empoderamiento de estas comunidades.

La implementación de políticas públicas actualizadas y efectivas permitirá un desarrollo sostenible y equitativo en el Departamento de Santander, contribuyendo al bienestar y a la mejora de la calidad de vida de las comunidades afrocolombianas, fortaleciendo las capacidades institucionales del gobierno local al garantizar un enfoque de derechos en la atención a estas comunidades.

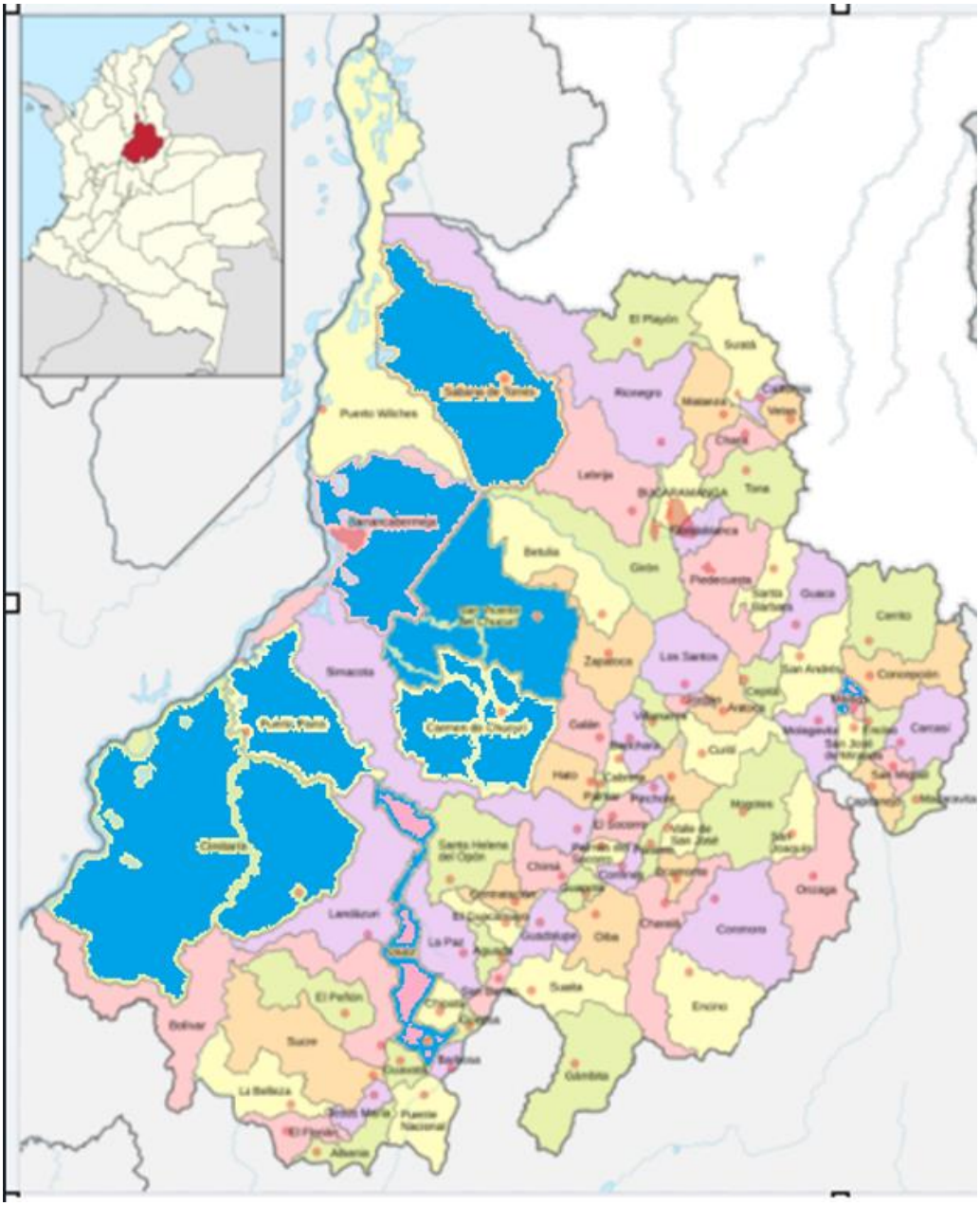
4.3. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

4.4. Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años		
Etapa del ciclo de vida	Infancia 6 – 11 años		
Etapa del ciclo de vida	Adolescencia 12- 18 años		
Etapa del ciclo de vida	Juventud 14 – 26 años		
Etapa del ciclo de vida	Adultez 27 – 59 años		
Etapa del ciclo de vida	Vejez 60 años y más		
Etaria (Edad)	0 a 14 años		
Etaria (Edad)	15 a 19 años		
Etaria (Edad)	20 a 59 años		
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años		
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas		
Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas	54091	
Grupos étnicos	Comunidades Raizales		
Grupos étnicos	Pueblos Rrom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Comunidades Negras		
Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras		
Género	Masculino		
Género	Femenino		
Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)		
Población Vulnerable	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil		
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Personas con discapacidad		
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento		

4.5. Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo.

(Mapa de acuerdo al decreto de ordenamiento territorial del Departamento – localizando específicamente donde se localiza la población objetivo)



Los Municipios con mayor cantidad de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el departamento de Santander son los siguientes;

Barrancabermeja, Bucaramanga, Cimitarra , Puerto Parra, Piedecuesta , Floridablanca , Guadalupe ,Oiba El Peñón , Coromoro ,Sabana de Torres ,Rionegro , Landázuri ,Puerto Wilches ,Charalá , Girón ,Bolívar y Florián

5. Desarrollo de las Alternativas de Solución (Identifique las alternativas de solución y desarrollo

5.1. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución. (Debe realizar el análisis de mínimo dos

alternativas)

ALTERNATIVA 1: **Apoyo técnico para la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander.**

Descripción: esta alternativa tiene énfasis en el proceso de asistencia técnica para la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander, garantizando la participación de las comunidades involucradas.

ALTERNATIVA 2:

Promover la creación de un encuentro cultural anual para promover la integración de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento de Santander

La alternativa **seleccionada** es la ALTERNATIVA UNO (**Apoyo técnico para la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander.),** las razones son las siguientes:

1. **Inclusión y Representatividad**: La actualización de la política pública garantizará la inclusión de las voces y necesidades de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Al contar con apoyo técnico, se pueden realizar consultas y talleres participativos que aseguren que todas las perspectivas sean consideradas.

2. **Mejora de Condiciones de Vida**: Al actualizar las políticas públicas, se pueden desarrollar programas y estrategias más eficaces que aborden las necesidades específicas de estas comunidades, contribuyendo a la mejora de sus condiciones de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.

3. **Fortalecimiento de la Identidad Cultural**: Un enfoque técnico puede ayudar a preservar y promover la identidad cultural de estas comunidades. La actualización de la política puede incluir medidas para proteger y fomentar tradiciones culturales, idiomas y prácticas históricas.

4. **Alineación con Normativas Internacionales**: La alternativa permitirá al Departamento de Santander alinearse con las normativas y compromisos internacionales sobre derechos humanos y el reconocimiento de los pueblos afrodescendientes, lo que puede repercutir positivamente en la imagen del departamento.

5. **Generación de Datos y Evidencias**: El apoyo técnico puede facilitar la recolección de datos y la investigación sobre las realidades y problemáticas específicas de estas comunidades, lo cual es crucial para la formulación de políticas basadas en evidencia.

6. **Intersectorialidad**: La actualización de la política puede promover un enfoque intersectorial que involucre diferentes áreas del gobierno y la sociedad civil, permitiendo una respuesta más integral a los desafíos que enfrentan las comunidades.

7. **Sostenibilidad**: La implementación de políticas actualizadas y bien fundamentadas permitirá una gestión sostenible de los recursos y el respeto por el medio ambiente en los territorios de las comunidades, asegurando un desarrollo equitativo.

8. **Fortalecimiento de Redes**: El apoyo técnico puede facilitar la creación de redes entre comunidades afrodescendientes, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales para promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

9. **Oportunidades de Financiamiento**: La existencia de una política pública actualizada puede abrir puertas a oportunidades de financiamiento tanto a nivel nacional como internacional para proyectos dirigidos a estas comunidades, lo que puede potenciar su desarrollo a largo plazo.

Estas razones destacan la importancia del apoyo técnico en la formulación y actualización de políticas que tienen un impacto significativo en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander.

5.1 Marco Legal. Identifique la normatividad vigente (normas urbana, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

- Constitución Política de 1991
- Plan de Desarrollo Departamental Santander “ES TIEMPO DE SANTANDER 2024 – 2027”.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Ley 70 de 1993
- Ley 1482 de 2011
- ORDENANZA No. 065 DE 2009 Diciembre 28 de 2009 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA POLITICA PUBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES, PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

5.2 Análisis del Entorno.

5.2.1 Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio.

El bien producido por este proyecto consiste en brindar el servicio de asistencia técnica para la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander, elaborando un diagnóstico participativo y consensuado acerca de las necesidades y desafíos que enfrenta esta comunidad, promoviendo la inclusión y el respeto por sus tradiciones y saberes ancestrales, y los derechos humanos de las comunidades afrocolombianas, abordando desigualdades y discriminaciones históricas que han experimentado e Involucrando a las comunidades en la formulación de políticas, garantizando que sus voces sean escuchadas y que las soluciones propuestas sean pertinentes y efectivas, para fortalecer la cohesión social y el empoderamiento de estas comunidades.

5.2.2 Magnitud de la Necesidad. Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta actual del mismo.

NECESIDAD					
Actividad 1. Servicio de Asistencia Técnica, para la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento de Santander.					
ITEM	**DESCRIPCION**				
1.1	**Componente 1.: VERIFICACION Y/O ACTUALIZACION DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA POLITICA PUBLICA EXISTENTE.**				
		UNIDAD	**CANTIDAD**	**PRODUCTO ESPERADO**	**INDICADOR**
1.1.1	Definir un marco conceptual que permita orientar la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander, en el que se explicite un	DOCUMENTO	1	Metodología de actualización de la política publica de comunidades negras,	Documento de metodología desarrollado y entregado

	sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar la temática en mención.			afrocolombianas , raizales y palenqueras del Departamento.	
1.1.2	Definir las variables a observar en el desarrollo del diagnóstico, a partir de las categorías determinadas en el marco conceptual, a fin de establecer una estructura de análisis consistente.				
1.1.3	Recopilar, estructurar y sistematizar la información cuantitativa de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander, a través de la realización de diez (10) grupos focales, definidos a partir de la focalización establecida por las subregiones del departamento, provincias (Comunera, García Rovira, Guanentá, Metropolitana, Yariguíes, Soto Norte y Vélez).	DOCUMENTO	1	DIEZ (10) grupos focales establecidos , convocando a 150 lideres integrantes de las comunidades negras, afrocolombianas , raizales y palenqueras del Departamento.	DIEZ (10) grupos focales establecidos.
1.1.4	Formular, a partir de la información recopilada, una estructura inicial de identificación de problemas, priorización de intervención y mapeo de actores, como insumo principal para el desarrollo de hipótesis de trabajo.				
1.1.5	Facilitar y desarrollar tres (3) mesas de trabajo para la validación técnica de la información recopilada (cuantitativa y cualitativa) y de las hipótesis planteadas en el ejercicio de la actualización de la política pública. Estas mesas contarán con la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras debidamente organizadas del Departamento de Santander	MESAS DE TRABAJO	3	TRES (3) mesas de trabajo para la validación técnica del diagnóstico, que vinculen comunidades negras, afrocolombianas , raizales y palenqueras.	TRES (3) mesas de trabajo realizadas.
1.2	**Componente 2.: VERIFICACION Y/O ACTUALIZACION DE LA FORMULACIÓN ESTRATÉGICA Y SITUACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA EXISTENTE.**				
1.2.1	Diseñar metodológicamente, y desarrollar tres (3) talleres con actores locales para la identificación y formulación de estrategias de intervención integral a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento a partir de los hallazgos del diagnóstico desarrollado.	TALLERES	3	TRES (3) talleres con actores locales para la identificación y formulación de estrategias de intervención integral a comunidades	tres (3) talleres realizados, 45 personas convocadas que participan de los talleres

				negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	
1.2.2	Actualizar y/o definir la dimensión estratégica de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento, a través de la verificación y /o actualización de objetivos generales, específicos y líneas estratégicas de intervención, así como la identificación de actores involucrados en su implementación.	DOCUMENTO	1	Documento actualizado de política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	un (1) documento de política publica actualizado
1.2.3	Actualizar el plan de acción de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento, estableciendo la cadena de valor de resultados y productos, así como sus respectivos indicadores.				
1.2.4	Actualizar el esquema de financiamiento de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento, definiendo mecanismos adecuados de recaudo para su implementación, a partir de las líneas estratégicas formuladas.				
1.3	**Componente 3.: VERIFICACION Y/O ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**				
1.3.1.	Actualizar el sistema de seguimiento de la pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento a partir de niveles, condiciones y operatividad de esta.	DOCUMENTO	1	plan de acción de la política publica de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, incorporando el sistema de seguimiento y monitoreo	un (1) documento de plan de acción
1.3.2.	Actualizar la metodología de la evaluación de la política la pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento				
1.4	**Componente 4.: SOCIALIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN TÉCNICA**				

1.4.1	Desarrollar tres (3) mesas técnicas de socialización y retroalimentación de la de la pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento.			TRES (3) mesas técnicas para la socialización y retroalimentación de la política publica	TRES(3) mesas técnicas desarrolladas
1.4.2	Incorporar los ajustes y comentarios al documento de política pública, resultantes del proceso de socialización y retroalimentación técnica desarrollado			Borrador de proyecto de ordenanza departamental para la presentación en la asamblea del documento de actualización de la política pública. El borrador se acompañara de sesiones de preparación al diputado ponente	un (1) borrador de proyecto de ordenanza realizado
1.4.3	Apoyar técnicamente a la Secretaría del Interior en el trámite y discusión de la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento en la Asamblea Departamental, para la expedición de la Ordenanza Departamental respectiva				

5.3 Descripción de las Actividades a Desarrollar. Identifique y Describa en forma clara, todas las actividades y procedimientos requeridos para desarrollar el proyecto planteado.

A continuación, se presentan los componentes y actividades generales propuestas, en el marco de la propuesta de actualización de la Política Pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander, a partir de la información recopilada con el fin de desarrollar un modelo de gestión territorial, basado en evidencia, que aborde la participación ciudadana de los actores involucrados. La Política Pública se articulará a un enfoque participativo y diferencial y definirá objetivos, plan de implementación y estrategias de seguimiento.

1.1 Componente 1.: VERIFICACION Y/O ACTUALIZACION DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA POLITICA PUBLICA EXISTENTE.

Consiste en realizar un diagnóstico integral para la identificación y caracterización de las principales problemáticas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento

Busca identificar y caracterizar las principales problemáticas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander, la definición de un marco conceptual oportuno y adecuado para el análisis de la situación actual de estas comunidades mediante la recolección de información, estructuración y sistematización de información cuantitativa fomentando la la participación comunitaria de todas las unidades geográficas del departamento; y el desarrollo de hipótesis de trabajo que faciliten la priorización de asuntos objeto de intervención.

ACTIVIDADES:

1.1.1 Definir un marco conceptual riguroso que permita orientar la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander, en el que se explicite un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar la temática en mención.

1.1. 2 Definir las variables a observar en el desarrollo del diagnóstico, a partir de las categorías

determinadas en el marco conceptual, a fin de establecer una estructura de análisis consistente.

1.1.3 Recopilar, estructurar y sistematizar la información cuantitativa de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander, a través de la realización de diez (10) grupos focales, definidos a partir de la focalización establecida por las subregiones del departamento, provincias (Comunera, García Rovira, Guanentá, Metropolitana, Yariguíes, Soto Norte y Vélez).

1.1.4 Formular, a partir de la información recopilada, una estructura inicial de identificación de problemas, priorización de intervención y mapeo de actores, como insumo principal para el desarrollo de hipótesis de trabajo.

1.1.5 Facilitar y desarrollar tres (3) mesas de trabajo para la validación técnica de la información recopilada (cuantitativa y cualitativa) y de las hipótesis planteadas en el ejercicio de la actualización de la política pública. Estas mesas contarán con la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras debidamente organizadas del Departamento de Santander.

1.2 Componente 2.: VERIFICACION Y/O ACTUALIZACION DE LA FORMULACIÓN ESTRATÉGICA Y SITUACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA EXISTENTE.

Este componente tiene como propósito actualizar la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander, desde enfoques metodológicos seleccionados, los cuales permitan el planeamiento estratégico para ordenar, conducir y orientar las acciones de intervención en la materia.

ACTIVIDADES:

1.2.1. Diseñar metodológicamente, y desarrollar tres (3) talleres con actores locales para la identificación y formulación de estrategias de intervención integral a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento a partir de los hallazgos del diagnóstico desarrollado.

1.2.2. Actualizar y/o definir la dimensión estratégica de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento, a través de la verificación y /o actualización de objetivos generales, específicos y líneas estratégicas de intervención, así como la identificación de actores involucrados en su implementación.

1.2.3. Actualizar el plan de acción de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento, estableciendo la cadena de valor de resultados y productos, así como sus respectivos indicadores.

1.2.4. Actualizar el esquema de financiamiento de la pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento, definiendo mecanismos adecuados de recaudo para su implementación, a partir de las líneas estratégicas formuladas.

1.3. Componente 3.: VERIFICACION Y/O ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Como se ha definido ampliamente en la literatura al respecto un sistema de seguimiento y evaluación “es una herramienta de gestión pública que le permite a la administración orientar su accionar hacia resultados, identificando avances, fortalezas, debilidades y logros alcanzados en el ejercicio de una política” (Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, 2016). Este componente tiene como objetivo actualizar los mecanismos adecuados, efectivos y sistemáticos que permitan monitorear y evaluar el cumplimiento de las acciones y estrategias definidas en la pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento.

ACTIVIDADES:

1.3.1. Actualizar el sistema de seguimiento de la pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento a partir de niveles, condiciones y operatividad de esta.

1.3.2. Actualizar la metodología de la evaluación de la política la pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento.

1.4. Componente 4.: SOCIALIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN TÉCNICA

Finalmente, este componente pretender articular espacios, instancias y actores en función de presentar y retroalimentar el ejercicio de actualización, de planeación estratégica y de estructuración del mecanismo de seguimiento y evaluación desarrollado.

ACTIVIDADES:

1.4.1 Desarrollar tres (3) mesas técnicas de socialización y retroalimentación de la de la pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento.

1.4.2. Incorporar los ajustes y comentarios al documento de política pública, resultantes del proceso de socialización y retroalimentación técnica desarrollado.

1.4.3. Apoyar técnicamente a la Secretaría del Interior en el trámite y discusión de la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento en la Asamblea Departamental, para la expedición de la Ordenanza Departamental respectiva.

5.4 Análisis Financiero

5.4.1 Presupuesto del Proyecto.

Apoyo técnico para la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento de santander.

PRESUPUESTO

ITEM	ACTIVIDAD 1. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA , PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.								
1.1	**Componente 1.: VERIFICACION Y/O ACTUALIZACION DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA POLITICA PUBLICA EXISTENTE.**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRODUCTO ESPERADO**	**INDICADOR**	**V/Unit**	**V/parcial**	**Tiempo**	**V/total**
1.1.1	Definir un marco conceptual que permita orientar la actualizacion de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander, en el que se explicite un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar la temática en mención.	DOCUMENTO	1	Metodologia de actualizacion de la politica publica de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento.	Documento de metodologia desarrollado y entregado	$ 15.000.000	$ 15.000.000	8 MESES	$ 15.000.000
1.1.2	Definir las variables a observar en el desarrollo del diagnóstico, a partir de las categorías determinadas en el marco conceptual, a fin de establecer una estructura de análisis consistente.								
1.1.3	Recopilar, estructurar y sistematizar la información cuantitativa de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander, a través de la realización de diez (10) grupos focales, definidos a partir de la focalización establecida por las subregiones del departamento, provincias (Comunera, García Rovira, Guanentá, Metropolitana, Yariguíes, Soto Norte y Vélez).	DOCUMENTO	1	DIEZ (10) grupos focales establecidos , convocando a 150 lideres integrantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento.	DIEZ (10) grupos focales establecidos.	$ 10.000.000	$ 10.000.000	8 MESES	$ 10.000.000
1.1.4	Formular, a partir de la información recopilada, una estructura inicial de identificación de problemas, priorización de intervención y mapeo de actores, como insumo principal para el desarrollo de hipótesis de trabajo.								
1.1.5	Facilitar y desarrollar tres (3) mesas de trabajo para la validación técnica de la información recopilada (cuantitativa y cualitativa) y de las hipótesis planteadas en el ejercicio de la actualización de la política pública. Estas mesas contarán con la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras debidamente organizadas del Departamento de Santander	MESAS DE TRABAJO	3	TRES (3) mesas de trabajo para la validacion tecnica del diagnostico, que vinculen comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	TRES (3) mesas de trabajo realizadas.	$ 2.000.000	$ 6.000.000	8 MESES	$ 6.000.000
1.2	**Componente 2.: VERIFICACION Y/O ACTUALIZACION DE LA FORMULACIÓN ESTRATÉGICA Y SITUACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA EXISTENTE.**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRODUCTO ESPERADO**	**INDICADOR**	**V/Unit**	**V/parcial**	**Tiempo**	**V/total**
1.2.1	Diseñar metodológicamente, y desarrollar tres (3) talleres con actores locales para la identificación y formulación de estrategias de intervención integral a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento a partir de los hallazgos del diagnóstico desarrollado.	TALLERES	3	TRES (3) talleres con actores locales para la identificación y formulación de estrategias de intervención integral a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	tres (3) talleres realizados , 45 personas convocadas que participan de los talleres	$ 2.000.000	$ 6.000.000	8 MESES	$ 6.000.000
1.2.2	Actualizar y/o definir la dimensión estratégica de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento, a través de la verificación y /o actualización de objetivos generales, específicos y líneas estratégicas de intervención, así como la identificación de actores involucrados en su implementación.	DOCUMENTO	1	Documento actualizado de politica publica de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	un(1) documento de politica publica actualizado	$ 27.300.000	$ 27.300.000	8 MESES	$ 27.300.000
1.2.3	Actualizar el plan de acción de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento, estableciendo la cadena de valor de resultados y productos, así como sus respectivos indicadores.								
1.2.4	Actualizar el esquema de financiamiento de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento, definiendo mecanismos adecuados de recaudo para su implementación, a partir de las líneas estratégicas formuladas.								
1.3	**Componente 3.: VERIFICACION Y/O ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRODUCTO ESPERADO**	**INDICADOR**	**V/Unit**	**V/parcial**	**Tiempo**	**V/total**
1.3.1.	Actualizar el sistema de seguimiento de la pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento a partir de niveles, condiciones y operatividad de esta.	DOCUMENTO	1	plan de accion de la politica publica de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, incoporando el sistema de seguimeinto y monitoreo	un (1) documento de plan de accion	$ 3.000.000	$ 3.000.000	8 MESES	$ 3.000.000
1.3.2.	Actualizar la metodología de la evaluación de la política la pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento								
1.4	**Componente 4.: SOCIALIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRODUCTO ESPERADO**	**INDICADOR**	**V/Unit**	**V/parcial**	**Tiempo**	**V/total**
1.4.1	Desarrollar tres (3) mesas técnicas de socialización y retroalimentación de la de la pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento.	MESAS DE TRABAJO	3	TRES(3) mesas de trabajo para la socializacion y retrialimentacion de la politica publica	TRES(3) mesas de trabajo desarrolldas	$ 2.000.000	$ 6.000.000	8 MESES	$ 6.000.000
1.4.2	Incorporar los ajustes y comentarios al documento de política pública, resultantes del proceso de socialización y retroalimentación técnica desarrollado	DOCUEMNTO	1	Borrador de proyecto de ordenanza departamental para la presentacion en la asamblea del documento de actualizacion de la politica publica. El borrador se acompañara de sesiones de preparacion al diputado ponente	un (1) borrrador de proyecto de ordenanza realizado	$ 3.000.000	$ 3.000.000	8 MESES	$ 3.000.000
1.4.3	Apoyar técnicamente a la Secretaría del Interior en el trámite y discusión de la actualización de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento en la Asamblea Departamental, para la expedición de la Ordenanza Departamental respectiva								
SUB TOTAL ACTIVIDAD 1.									**$ 76.300.000**

- **Componente/Actividad:** Se debe hacer una descripción clara y coherente de las acciones o actividades que se requieren para el desarrollo del proyecto,
- **Unidad:** Indica el parámetro de medición del Componente/Actividad enunciado (Ej. Personas, Número, Kilómetros, Hectáreas, Días, Horas, otros)
- **Cantidad:** Representación numérica de la Unidad definida para el componente/actividad

- **Valor Unitario:** Costo por unidad definido para el componente/actividad
- **Valor Parcial:** Resultado de multiplicar las cantidades por el valor unitario.
- **Tiempo:** Para aquellos casos donde el componente/actividad requiera especificar la intensidad por varios periodos de tiempo (Días, Semanas, Meses, Año, otro), incluir el número de periodos.
- **Valor Total:** Resultado de multiplicar el tiempo por el valor total.

5.4.2 Cronograma de Ejecución del Proyecto.

Item	ACTIVIDAD	MESES							
		1	2	3	4	5	6	7	8
1	ACTIVIDAD 1. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.								

Incluya el número de meses que dure la ejecución del proyecto.

5.4.3 Resumen de tiempo de ejecución

Especifique cuanto tiempo de duración tiene el proyecto en cuestión por cada vigencia

Duración	Plazo
2025	8 MESES

5.4.4 Fuentes de Financiación por entidad.

Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes.

VIGENCIA	ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	TIPO DE APORTE	VALOR
2025		ICLD	ECONOMICO	$ 76.300.000
			TOTAL	$ 76.300.000

5.5 Programación de los indicadores de producto y de Gestión

5.5.1 **Indicadores de producto:** Se debe diligenciar los productos e indicadores relacionados en la formulación de la MGA WEB, así como la meta para cada periodo el cual debe de coincidir lo descrito en los ejes programáticos del plan de desarrollo. (Revisar en catálogo de indicadores de productos) – *Esta información debe coincidir con los numerales 1.0 a 1.6.1 del presente formato.*

Producto y código	Indicador de producto y código	Unidad de medida	Vigencia	Meta por vigencia
Documentos de planeación-4502035-	Documentos de planeación elaborados-450203500-	NUMERO	2025	0,25
			Total	**0,25**

5.6.1 Indicadores de Gestión del Proyecto se debe diligenciar los indicadores de gestión relacionados en la formulación de la MGA WEB, así como la meta para cada periodo. (Revisar en catálogo de indicadores de gestión)

Indicador de gestión y código	Unidad de medida y código	Vigencia	Meta por vigencia
Documentos de evaluación realizados 9900G061	NUMERO -9900G061	2025	0,25

6 Análisis de riesgos (Por cada nivel se requiere definir como mínimo un riesgo)

Nivel	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
1- Propósito (Objetivo General)	Administrativos	Falta de Planeación	Probable	Moderado	Mala imagen de la Administración Pública, por el incumplimiento en la actualización de la política pública y meta del Plan de Desarrollo Departamental	Planeación de recursos para la actividad propuesta en el proyecto
2 - Componentes (Producto)	De Calendario	Retraso en la ejecución del proyecto	Probable	Moderado	La no realización de las actividades programadas en el proyecto, de acuerdo al cronograma.	Controles y verificación de las actividades programadas
Actividades	Financieros	Insuficiencia en el presupuesto asignado	Probable	Mayor	Disminución en la capacidad operativa de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Departamento de Santander.	Establecer soluciones financieras alternas previamente, para garantizar este tipo de proyectos.

riesgo: Indicar que tipo de riesgo se identifica respecto al objetivo general (Administrativos, de calendario, de costos, de mercado, Financieros, Legales, Operacionales, Sanitarios, Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias, Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de públicos, Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros, Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos de masa, incendios forestales, Asociados a fenómenos de origen tecnológico; químicos, eléctricos, mecánicos, térmicos).
Descripción del riesgo: Detalle del riesgo identificado.
Probabilidad: Probabilidad de que ocurra el riesgo: raro, improbable, moderado, probable, y casi seguro.
Impacto: Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico.
Efectos: Enunciar los efectos que causa el riesgo.
Medidas de Mitigación: Plantear medidas de mitigación que ayuden a amortiguar el impacto del riesgo

6.1 Identificación de Beneficios. Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación.

Mejora en el acceso recursos, Una política pública actualizada puede facilitar el acceso a recursos económicos, sociales y educativos, lo que permitirá un desarrollo más equitativo y sostenible para estas comunidades

Incremento en la participación ciudadana, al fomentar espacios de diálogo y consulta, se incrementará la participación activa de las comunidades en los procesos políticos y decisiones que les afectan, promoviendo una democracia más inclusiva

Reducción en las desigualdades sociales , La implementación de políticas específicas puede contribuir a reducir las brechas socioeconómicas entre estas comunidades y el resto de la población, mejorando su calidad de vida

Protección legal y derechos humanos, Una política pública actualizada puede incluir mecanismos para proteger los derechos humanos de estas comunidades, garantizando su seguridad jurídica frente a posibles abusos o discriminaciones